

gente, calle de Nuestra Señora de los Desamparados, señalada con el número 20 de vecindario, que mide 182 metros cuadrados, lindante: por derecha, entrando, con doña Teresa Vives Martínez; izquierda, con la de Bautista Viudes Montalvá y por fondo, con la de Vicente Taléns Carbonell. Valorada en 435.000 pesetas.

Propiedad de doña Constantina Piera España:

3.ª Cinco hanegadas, equivalentes a 41 áreas, 90 dago, 55 centiáreas, de tierra secano campo, en término de Carcagente, partida del Barranco de la Barchilla, lindante: por Norte, Felicidad Piera España; Mediodía, heredad de Aguas Vivas; Levante, Vicente García Menacho, y Poniente, camino barranco. Valorada en pesetas 61.000.

4.ª Tres hanegadas, tres cuartos y 23 brazas, equivalentes a 32 áreas 12 centiáreas de tierra huerta, plantada de naranjos, con derecho al riego del pozo y motor, cuya octava parte indivisa le pertenece, situadas en término de Alcira, partida del Canal Gros o Barranco del Cuervo, lindante: por Norte, Jesús Piera España; Mediodía, Rafael Piera España; Levante, tierras de Ramón Simarro, ca-

rretera en medio, y Poniente, Vicente García Menacho. Valorada en 630.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de diciembre próximo, a las once horas, formando cada una de las fincas un lote por sí sola, sirviendo de tipo para la subasta el 75 por 100 de su valoración, no admitiéndose posturas que no lo cubran y debiendo los licitadores consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del mismo. La certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª está de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Ernesto Macías Campillo.—El Secretario, Francisco Ovelar de la Mata.—3.285-5.

VIGO

El ilustrísimo señor don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de Vigo.

Hace público: Que por providencia de esta fecha, dictada en la Sección 4.ª de la quiebra de don Jovito Labandeira Carbajales, comerciante de esta plaza, se acordó convocar a los acreedores de la misma a la Junta para examen y reconocimiento de créditos, acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Príncipe, número 56, 1.º, a las once horas del día tres de diciembre próximo, habiéndose señalado plazo hasta el día diecinueve del próximo noviembre para que los acreedores entreguen a la Sindicatura de la quiebra los títulos originales justificativos de sus créditos, acompañados de copias literales que le serán devueltas con la correspondiente diligencia acreditativa de haber entregado los originales

Dado en Vigo a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—10.040-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la I. P. S. Expediente 1 S. V. 103/69-205.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» núm. 97) para la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la I. P. S., a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 103/69-205

##### Relación de artículos y precio límite

- 10.305 pares de calcetines negros, al precio límite de 25 pesetas el par.
- 9.504 pares de zapatos negros, al precio límite de 250 pesetas el par.
- 4.821 pares de guantes avellana, al precio límite de 125 pesetas el par.
- 4.211 pares de guantes gamuza blancos, al precio límite de 130 pesetas par.
- 14.900 fundas para colchones, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 14.900 fundas de almohadas, al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 14.900 perchas para uniformes, al precio límite unitario de 12 pesetas.
- 14.900 fundas plástico para ropa, al precio límite unitario de 35 pesetas.
- 2.000 linternas farol por pilas secas, uso interno de la tienda, al precio límite unitario de 300 pesetas.
- 3.000 jarras para agua metálicas, al precio límite unitario de 150 pesetas.

9.615 sillas metálicas plegables con respaldo, al precio límite unitario de 130 pesetas.

12.500 cubiertos de campaña, al precio límite de 35 pesetas unidad.

12.500 cantimploras, al precio límite unitario de 150 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será como máximo hasta el día 31 de diciembre de 1969, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 21 de noviembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de noviembre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.780-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una partida de hierro (19 ralles, con un peso total de 1.500 kilos).*

Se saca a segunda pública subasta, que se celebrará el día 21 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en los locales de esta Delegación de Hacienda, Generalísimo, número 17, una partida de hierro (19 ralles, con un peso total de 1.500 kilos).

Tipo de licitación: 2.550 pesetas (dos mil quinientas cincuenta).

El pliego de condiciones de la subasta se encuentra expuesto en la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Guadalajara, 21 de octubre de 1969.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda.—6.791-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para adquisición de veinticinco furgonetas, con motor de gasolina o Diésel, con destino a los Servicios de la Cartera de la Administración Principal de Correos de Madrid.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de veinticinco furgonetas, con motor de gasolina o «Diésel», con destino a los Servicios de la Cartera de la Administración Principal de Correos de Madrid, cuyo presupuesto se eleva a cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas), como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 1969.

El pliego de condiciones puede ser examinado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel González.—6.670-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Aprobados los correspondientes proyectos por esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se acordó en la sesión del día 10 de octubre sacar a subasta las siguientes obras y por los siguientes tipos de contrata:

*Obra número 1.*—Camino de acceso al nacimiento de Laujar de Andarax; precio base, 2.400.162 pesetas; fianza provisional, 96.006 pesetas.

*Obra número 2.*—Construcción de Mercado de Abastos en Vélez-Rubio; precio base, 2.000.000 de pesetas; fianza provisional, 80.000 pesetas.

*Obra número 3.*—Construcción de Matadero en Vélez-Rubio; precio base, pesetas 1.500.000; fianza provisional, 60.000 pesetas.

*Obra número 4.*—Electrificación de las barriadas Tobaini (Huércal-Overa) y Gatero (Vélez-Rubio); precio base, 1.775.873 pesetas; fianza provisional, 71.035 pesetas.

Las condiciones de estas subastas son las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 15 y 18 de octubre del año actual, debiendo ajustarse la proposición económica al siguiente modelo, que deberá venir reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., por sí o en representación de ....., cuya copia de poder notarial (bastanteada por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de la obra ....., se compromete a ejecutar la misma por el precio de ..... pesetas. (cifras, en letra, sin céntimos).

Asimismo se comprometo a dar cumplimiento a las leyes protectoras de la industria y del trabajo, incluidas las de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almería, 15 de octubre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—6.774-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias por la que se anuncia subasta de obras dependientes de esta Comisión Provincial.*

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión, se anuncia a la contratación mediante subasta de las obras y grupos que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y su Reglamento General de Contratación, de 20 de diciembre de 1967, se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.

2.º Que el proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

5.º Que las plicas se presentarán en la Secretaría antes indicada.

6.º Que la apertura de plicas se verificará transcurridos los veinte días de presentación en la misma Secretaría al siguiente día hábil y doce horas de su mañana.

7.º Las obras darán comienzo dentro del plazo reglamentario.

8.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán:

En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, y en otro, abierto, los siguientes documentos:

A) Carnet de identidad del presentador.

B) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario por cada obra individual.

C) Certificado de la clasificación del contratista en obras mayores de cinco millones de pesetas.

D) Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

E) Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

F) Poder notarial bastanteado por la Abogacía del Estado de la provincia, en caso de mandato; y

G) Carnet de contratista en las obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contrata de obras del Estado adjudicadas en vigor (artículo 97 del Reglamento).

9.º La fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto, y la definitiva, el doble, por cada obra.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., por sí o en representación de ....., cuya copia de poder notarial (bastanteado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y con los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las obras por el precio de ..... (cifra, en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

### Obras aprobadas

*Obra número 30.626/15 de 1969.*—Bimenes: Abastecimiento de aguas y saneamiento, terminación de San Julián y otros. Presupuesto, 3.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

*Obra número 30.630/19 de 1969.*—Langreo: Abastecimiento de aguas de Cabofel y otros. Presupuesto, 2.500.000 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

*Obra número 30.631/20 de 1969.*—Langreo: Abastecimiento de aguas de Las Piezas y otros. Presupuesto, 2.250.000 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

*Obra número 30.632/21 de 1969.*—Langreo: Abastecimiento de aguas de La Nisal y otros.—Presupuesto, 2.000.000 de pesetas; plazo, doce meses.

*Obra número 30.633/22 de 1969.*—Laviana: Abastecimiento de aguas de Los Tornos y otros. Presupuesto, 3.250.000 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

*Obra número 30.636/25 de 1969.*—Mieres: Abastecimiento de aguas de La Faidosa, Ribono y otros. Presupuesto, 1.500.000 pesetas; plazo, doce meses.

*Obra número 30.642/31 de 1969.*—San Martín del Rey Aurelio: Abastecimiento de aguas de Lantero y otros. Presupuesto, 3.500.000 pesetas; plazo, doce meses.

*Obra número 30.645/34 de 1969.*—Sobrescobio: Abastecimiento de aguas de Rio-seco, terminación. Presupuesto, 750.000 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

*Obra número 30.648/37 de 1969.*—Mieres: Saneamiento de Cardeo y otros. Presupuesto, 2.000.000 de pesetas; plazo, doce meses.

*Obra número 30.649/38 de 1969.*—San Martín del Rey Aurelio: Saneamiento de El Vericioso y otros. Presupuesto, 1.500.000 pesetas; plazo, doce meses.

*Obra número 30.652/41 de 1969.*—Teverga: Saneamiento de San Martín, Entrago y otros. Presupuesto, 2.500.000 pesetas; plazo, doce meses.

*Obra número 30.667/56 de 1969.*—Lena: C. V. de la carretera de Oviedo-Madrid a Otero por Mamorena y Sorribas. Presupuesto, 4.500.000 pesetas; plazo, veinte meses.

Obra número 30.673/62 de 1969.—Quirós: C. V. de la Cobertoria hasta Santa Marina de Lindes por Villar de Cienfuegos y Cortés y ramal a Cienfuegos, trozo primero de Cienfuegos y Villar de Cienfuegos. Presupuesto, 15.500.000 pesetas; plazo, veinticuatro meses.

Obra número 3.676/65 de 1969.—San Martín del Rey Aurelio: C. V. de El Entrego al puente de Gtaño por Rebolledo, Los Rebollos, La Cabaña y Escobio. Presupuesto, 4.500.000 pesetas; plazo, dieciocho meses.

Obra número 30.679/68 de 1969.—Teverga: C. V. del de Entrego a Taja a Villamayor por Prado y ramales a Gradura. Presupuesto, 14.000.000 de pesetas; plazo, veinticuatro meses.

Obra número 30.640/29 de 1969.—Quirós: Abastecimiento de aguas de Villar de Cienfuegos y otros. Presupuesto, pesetas 1.250.000; plazo, doce meses.

Oviedo, 15 de octubre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Matéu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—6.769-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Muelle para buques transbordadores en la zona de Maura-Albareda».*

a) *Tipo de licitación:* Ochenta y nueve millones doscientas noventa y ocho mil ochocientas cuarenta y seis pesetas con dieciocho céntimos (69.298.846,18).

b) *Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Contratos del Estado.

c) *Oficina donde están de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Junta del Puerto de Santander (paseo de Pereda, número 33).

d) *Garantía provisional:* Un millón seiscientos ochenta y cinco mil novecientas seiscientos y seis pesetas con noventa y dos céntimos (1.785.976,92).

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:* Deberán estar clasificados en los subgrupos 1, 2, 3, 5 y 7 del grupo F («Marítimas») y 3 del grupo C («Edificaciones»), establecidos por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

f) *Modelo de proposición:* «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido por .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Muelle para buques transbordadores en la zona de Maura-Albareda», en el puerto de Santander, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignar la cantidad en letra). (Fecha y firma del proponente.)»

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta, du-

rante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la referida publicación.

h) *Admisión previa:* De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado, y 110 y siguientes de su Reglamento, se establece, como condición previa para ser admitido a la presente licitación, que los interesados justifiquen, con los documentos que lo acrediten y mediane la presentación simultánea de los mismos en el sobre número 2, como luego se dirá, que cumplen las condiciones establecidas para esta admisión previa en el pliego de cláusulas administrativas particulares. A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a esta licitación.

i) *Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación:* El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Santander y en el salón de actos de la ciudad Junta, paseo de Pereda, 33, primero, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor delegado de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

En el acto de apertura, previamente al mismo, el Presidente de la Mesa notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes.

j) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres (3) sobres cerrados y lacrados, señalados con los números 1, 2 y 3. En el exterior de cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta. En su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—Documentación general:

1. Documento nacional de identidad del que firme la proposición, y el que acredite su representación si actúa en nombre de otra persona natural.

Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, presentarán la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y los documentos que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo de estar legitimados los documentos correspondientes. Las Empresas extranjeras, presentarán sus documentos constitutivos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

2. Justificación de la constitución de la garantía provisional, que podrá efectuarse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Santander. También será admitido a dicho efecto el afianzamiento mediante aval, con los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y en los términos en que dispone la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 siguiente).

3. Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial de la misma, acreditativa de la clasificación del contratista.

4. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

5. Justificación de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales y de la cuota de beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

7. Declaración por las personas naturales o certificación, en el caso de las personas jurídicas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

8. Certificación relativa a las incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Las firmas de las declaraciones o de las certificaciones, en su caso, que deban presentarse en el sobre número 1 deberán estar legitimadas.

Sobre número 2.—Documentación para la admisión previa:

1. Memoria en la que, de una manera concreta, se describan las obras ejecutadas y en construcción por el licitador, de características idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta, y primordialmente aquellas en que se hayan utilizado medios auxiliares muy potentes, en especial para manejo y colocación de bloques de hasta 100 toneladas, equipos de trabajo submarino, dragados incluso en roca, etc. Es indispensable la experiencia en este tipo de obras y el tener personal técnico especializado en las mismas.

2. Relación de los equipos de maquinaria que el contratista se compromete a utilizar en la obra, indicando los rendimientos medios semanales de dichos equipos y sus plazos de utilización. Especificará las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad, las que vaya a adquirir o arrendar.

3. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de las mismas y de sus importes mensuales y acumulados. Los licitadores pueden proponer el plan de obras sin ajustarse a las anualidades señaladas en este pliego y con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda del fijado por la Administración.

Sobre número 3.—Propuesta:

Contendrá la proposición económica, formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, escrita a máquina y en pliego reintegrado con seis pesetas.

k) Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en las oficinas expresadas en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y fuesen las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Santander, 25 de octubre de 1969.—El Presidente, Pedro Pérez del Molino y Pombo.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—6.379-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 73 vehículos automóviles con destino a Agencias Comarcales de este Servicio.*

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 73 vehículos automóviles con destino a Agencias Comarcales del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 100.900 pesetas o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, número 101, Madrid (20), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Director, José García Gutiérrez.—6.647-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras «Iluminación artística de la ciudad de Pontevedra».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Iluminación artística de la ciudad de Pontevedra», cuyo presupuesto asciende a 3.224.285 pesetas y cuyo plazo de ejecución es de seis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, y en la Delegación de la Vivienda en Pontevedra, durante veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación es establecida en la cantidad de 64.486 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para adjudicar el contrato de obra «Iluminación artística de la ciudad de Pontevedra», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con

rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1903, con la baja del ..... (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto, consignado en el anuncio de licitación, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones que a su juicio varían sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas, no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante exigido en la cláusula adicional del pliego de administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego de cláusulas administrativas particulares y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentarán firmados por el licitador o mandante legal.

Los documentos a presentar serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o del mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Declaración jurada de no tener contratos en vigor con el Estado por importe superior a los cinco millones de pesetas. La presentación con carácter facultativo del certificado de clasificación profesional de Hacienda le relevará de la obligación de presentar dicha declaración jurada.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas o justificante de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir las obligaciones del contrato.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente de pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de Vivienda de 23 de noviembre de 1968, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de

actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas de los licitadores admitidos y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Cruz Estrella.—6.658-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta para adjudicar el contrato de obras «Mercado municipal en Granja de Torrehermosa (Badajoz)».*

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra «Mercado municipal en Granja de Torrehermosa (Badajoz)», cuyo presupuesto es de 2.537.520 pesetas. El plazo de ejecución es de doce meses y las obras habrán de iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el modelo de proposición económica, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, edificio del Ministerio, y en la Delegación de la Vivienda de Badajoz, durante veinte días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para licitar es de 50.750 pesetas.

Las Empresas participantes deberán presentar declaración jurada de no tener en curso de ejecución contratos con el Estado que excedan de cinco millones de pesetas. La certificación de encontrarse clasificado para la realización de esta clase de obras eximirá de la presentación de la declaración jurada.

Las proposiciones y documentación complementaria se presentarán en el Registro General del Ministerio dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por procedimiento distinto. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos serán originales o copias legalizadas.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirán debidamente relacionados los documentos siguientes:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o su mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes estarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval expedido conforme al modelo establecido en la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades determinadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director o justificante de que el proponente posee título oficial relacionado con la construcción.

7.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica para asumir las obligaciones del contrato.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.º Justificantes de hallarse al corriente en el pago de licencia fiscal e impuesto de Sociedades, en su caso, y demás

impuestos del Estado, así como cuotas de la Seguridad Social.

En el sobre número 2 se incluirá única y exclusivamente la proposición económica.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación constituida en el salón de actos del Ministerio.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Cruz Estrella.—6.657-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta para adjudicar el contrato de obra «Reparación de casa Ayuntamiento y viviendas de Secretario y Alguacil en Villanueva de la Cañada (Madrid)».*

Esta Dirección General convoca subasta pública para la adjudicación del contrato de «Reparación de casa Ayuntamiento y viviendas de Secretario y Alguacil en Villanueva de la Cañada (Madrid)», cuyo presupuesto asciende a 1.545.306 pesetas. Su plazo de ejecución es de diez meses, debiendo iniciarse las obras dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro directivo, planta quinta, despacho 27, del Ministerio, durante veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 30.906 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Empresa representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para adjudicar el contrato de obra «Reparación de casa Ayuntamiento y viviendas de Secretario y Alguacil en Villanueva de la Cañada (Madrid)», se comprometo a tomar a su cargo dicha obra, con rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1903, con la baja del ..... (en letra) por ciento sobre el importe del presupuesto consignado en el anuncio mencionado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

No se admitirán proposiciones que varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto en el importe del remate.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas, no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legalizadas. La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán estar bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido en forma reglamentaria.

4.º Las Empresas colectivas, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias que expresa el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

6.º Declaración de no tener adjudicados y en curso de ejecución contratos del Estado por más de cinco millones de pesetas. No se precisará esta declaración si se adjunta certificación de estar clasificada la Empresa para esta clase de obra.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por su Director facultativo o justificante de estar en posesión de título facultativo relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de suficiente capacidad económica para asumir las obligaciones de este contrato.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como cuotas de Seguridad Social.

En el sobre número 2 se incluirá única y exclusivamente la proposición económica.

En el siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos del Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Dirección General, que procederá en acto público a la apertura de proposiciones y adjudicación provisional del contrato.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Cruz Estrella.—6.656-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Baladre», sito en Sagunto (Valencia).*

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Baladre», sito en Sagunto (Valencia), se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo o subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requerido para la adjudicación de los mismos es el siguiente: Grupo I, Subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia (Ruiz de Lihory, 1).

El acto público de la subasta tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 18 de noviembre de 1969, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de dos millones ochocientos veintinueve mil novecientas treinta y cinco pesetas (2.829.935 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de cincuenta y seis mil quinientas noventa y nueve pesetas (56.599 ptas.). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de día ..... de ..... de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Baladre», sito en Sagunto (Valencia), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 13 de octubre de 1969.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrel de la Riva.—6.760-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación de vestuarios para la pista de atletismo de la Ciudad Universitaria de Madrid.*

Se saca a concurso la adjudicación de las obras de ampliación de vestuarios para la pista de atletismo de la Ciudad Universitaria de Madrid, por un presupuesto máximo de 1.828.487,46 pesetas y plazo máximo de ejecución de seis meses, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Ferraz, número 16, Madrid, Sección de Contratación y Patrimonio, donde pueden examinarse de diecisiete a veinte horas todos los días laborables, excepto sábados.

Las proposiciones pueden presentarse en el Registro de la Delegación Nacional en las horas antes indicadas hasta el día 10 de noviembre próximo, en sobre cerrado y lacrado y con la indicación en el anverso de «Proposición para el concurso de obras de ampliación de vestuarios para la pista de atletismo de la Ciudad Universitaria de Madrid».

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Delegación Nacional el siguiente día, 12 de noviembre de 1969, a las dieciocho horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Madrid, 14 de octubre de 1969.—El Secretario nacional.—6.778-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscina descubierta, pista polideportiva, pista de tenis de competición, dos pistas de tenis de entrenamiento, club con vestuarios y servicios generales, gradas y cerramiento en el campo de Gibraltar.*

Se saca a concurso la adjudicación de las obras de construcción de piscina descubierta, pista polideportiva, pista de tenis de competición, dos pistas de tenis de entrenamiento, club con vestuarios y

servicios generales, gradas y cerramiento en el campo de Gibraltar, Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), por un presupuesto máximo de 9.178.671,96 pesetas y plazo máximo de ejecución de doce meses, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Ferraz, 16, Madrid, Sección de Contratación y Patrimonio, donde pueden examinarse de diecisiete a veinte horas todos los días laborables, excepto sábados.

Las proposiciones pueden presentarse en el Registro de la Delegación Nacional en las horas antes indicadas hasta el día 10 de noviembre próximo en sobre cerrado y lacrado y con la indicación en el anverso: «Proposición para el concurso de obras deportivas en el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz)».

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Delegación Nacional el siguiente día, 12 de noviembre de 1969, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Madrid, 14 de octubre de 1969.—El Secretario nacional.—6.779-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo por la que se anuncia concurso público para contratación de los servicios de limpieza en la Casa Sindical de esta localidad.*

Por el presente anuncio se convoca concurso público para contratación de los servicios de limpieza en la Casa Sindical de Lugo, por un importe máximo de trescientas sesenta mil pesetas.

Los pliegos de condiciones que regirán el concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de la J. E. A. P. (ronda de los Caidos, 10, 12 y 14, segunda planta), Casa Sindical, a disposición de todos los industriales que deseen tomar parte en el mismo.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará con la jornada laborable del último día hábil, transcurridos quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Lugo, 4 de octubre de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P., Rafael Díaz Iglesias.—6.713-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de uniformes con destino al personal subalterno de esta Delegación, Institución Sindical «San Vicente Ferrer» y sanatorio «José Antonio».*

Se convoca a concurso público la adjudicación de uniformes con destino al personal subalterno de esta Delegación, Institución Sindical «San Vicente Ferrer» y sanatorio «José Antonio».

La presentación de proposiciones tendrá lugar durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría de la JEAP, avenida Barón de Cárcer, 36, segunda planta.

El pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Casa Sindical Provincial.

Valencia, 11 de octubre de 1969.—El Presidente de la JEAP, José Crespo Bailester.—6.643-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de esta C. N. S. y de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo y Sestao.*

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de esta C. N. S. y de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo y Sestao, dependientes de esta Unidad.

Los pliegos de condiciones del expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en la calle Ereñilla, núm. 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas, durante quince días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente si éste fuera inhábil.

Bilbao, 20 de octubre de 1969.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P.—6.800-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de 14 lotes de maquinaria para modernización del servicio de conservación de las vías provinciales».*

En virtud de acuerdo del Pleno de esta Corporación se anuncia la celebración de concurso para la «Adquisición de 14 lotes de maquinaria para modernización del servicio de conservación de las vías provinciales», por el tipo de licitación total de los lotes la cantidad de 25.490.000 pesetas.

La maquinaria, en 14 lotes, es la que a continuación se detalla:

### Lote número 1:

Apartado A) Cuatro camiones Diessel, de cinco toneladas métricas de carga útil, al precio unitario de 350.000 pesetas; total, 1.400.000 pesetas.

Apartado B) Dos camiones «todo terreno», de 125 CV. y carga útil, más caja, de 8.500 toneladas métricas, al precio de 840.000 pesetas unidad; total, 1.680.000 pesetas.

Apartado C) Cuatro camiones Diessel, de 125 CV. y caja más carga útil nueve toneladas métricas, al precio de 610.000 pesetas unidad; total, 2.440.000 pesetas.

### Lote número 2:

Apartado A) Tres apisonadoras vibratorias de dos rodillos, peso estático 800 kilogramos, al precio unitario de 250.000 pesetas; total, 750.000 pesetas.

Apartado B) Cuatro apisonadoras vibratorias de dos rodillos, peso estático 1.200 kilogramos, al precio de 325.000 pesetas; total, 1.300.000 pesetas.

### Lote número 3:

Dos unidades de compresores de cinco metros cúbicos de capacidad, rotativos de tornillo, equipados cada uno con un martillo perforador y otro rompedor, a 390.000 pesetas; total, 780.000 pesetas.

### Lote número 4:

Una planta de machaqueo móvil, con producción mínima de 200 toneladas métricas diarias y compuesta por: a), un equipo móvil primario equipado con una

machacadora de mandíbulas, toya de alimentación con la cinta transportadora de evacuación, motor eléctrico de accionamiento, remolque y accesorios; b), un equipo móvil, equipado con un triturador giratorio, caja de alimentación, motor eléctrico, cinta transportadora, remolque y accesorios; c), un equipo móvil de clasificación con criba vibrante de cuatro bandejas, una cinta transportadora, un motor eléctrico de accionamiento, remolque y accesorios; precio total, 1.950.000 pesetas.

### Lote número 5:

Dos unidades palas cargadoras, sobre orugas de 85 CV, dotadas con pala cargadora y escarificador, a 1.500.000 pesetas unidad; total, 3.000.000 de pesetas.

### Lote número 6:

Cuatro unidades de tractor sobre neumáticos, con potencia mínima de 54 HP, con pala cargadora y retroexcavadora, a 700.000 pesetas unidad; total, 2.800.000 pesetas.

### Lote número 7:

Cuatro equipos de bacheo remolcados, compuestos de caldera de 800 litros calorífuga y toya de árido de 500 litros, a 250.000 pesetas unidad; total, 1.000.000 de pesetas.

### Lote número 8:

Cuatro equipos de bacheo, compuestos de caldera de 800 litros y toya para áridos de 500 litros, a 175.000 pesetas unidad; total, 700.000 pesetas.

### Lote número 9:

Una extendedora de aglomerado acoplable a camión, al precio de 160.000 pesetas.

### Lote número 10:

Una extendedora de piedra acoplable, al precio de 75.000 pesetas.

### Lote número 11:

Una báscula transportable, con capacidad de pesaje de 20 toneladas, a 270.000 pesetas.

### Lote número 12:

Una cisterna remolcada para transporte de agua, con capacidad de 5.000 litros, equipada con bomba, mangueras y barra regadora, a 85.000 pesetas.

### Lote número 13:

Una planta de aglomerado en caliente, móvil, con capacidad mínima de tres a seis toneladas hora, a 1.100.000 pesetas.

### Lote número 14:

Un equipo para movimiento de tierras, compuesto por una motoniveladora, una pala cargadora sobre orugas y una pala cargadora sobre neumáticos; total pesetas, 6.000.000.

El plazo de entrega de las máquinas, que señalará el licitador, será de un máximo de seis meses, a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva, y el plazo de garantía, de seis meses, contados a partir de la fecha del acta de recepción provisional de la maquinaria.

Todas las máquinas que se ofrezcan serán nuevas y estarán construidas con material nuevo de fabricación reciente, y serán entregadas por los adjudicatarios en el sitio de Barcelona o su provincia que designe esta Corporación, y estarán totalmente montadas, provistas de los elementos necesarios para su servicio, en disposición de funcionar y con todas las herramientas y piezas de recambio ofrecidas en la proposición.

Podrán tomar parte en el concurso las Empresas nacionales y extranjeras, pero éstas con las limitaciones previstas en la vigente Ley de Protección a la Industria Nacional.

Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 10.000.000 de pesetas con cargo a la partida 941 del vigente Presupuesto provincial; en cuanto a 10.000.000 de pesetas más al Presupuesto ordinario de 1970, y el resto, de 5.490.000 pesetas, al Presupuesto ordinario de 1971.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será:

Para el lote 1, apartado A): 28.000 pesetas; apartado B): 33.600 pesetas, y apartado C): 48.800 pesetas.

Para el lote 2, apartado A): 15.000 pesetas, y apartado B): 26.000 pesetas.

Para el lote 3: 15.600 pesetas.  
Para el lote 4: 39.000 pesetas.  
Para el lote 5: 60.000 pesetas.  
Para el lote 6: 56.000 pesetas.  
Para el lote 7: 20.000 pesetas.  
Para el lote 8: 14.000 pesetas.  
Para el lote 9: 3.200 pesetas.  
Para el lote 10: 1.500 pesetas.  
Para el lote 11: 5.400 pesetas.  
Para el lote 12: 1.700 pesetas.  
Para el lote 13: 22.000 pesetas; y  
Para el lote 14: 120.000 pesetas.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario o adjudicatarios será la del 4 por 100 del importe de adjudicación, exceptuando el lote número 14, que satisfará únicamente el 2 por 100.

El pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta el de la celebración del concurso.

El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», contándose dichos plazos a partir de la posterior publicación de dichos boletines.

Los sobres para optar a dicho concurso podrán presentarse en la precitada Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Se admitirán con preferencia las proposiciones relativas a lotes completos, con oferta de todas las unidades o apartados comprendidos en cada lote, y los licitadores presentarán un pliego para cada lote en doble sobre cerrado, conteniendo uno de ellos la proposición, redactada con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegrado con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, incluyendo en el otro sobre: a) Memoria en la que se consigne las fábricas o talleres en los que se hayan construido o se vayan a construir las máquinas que se ofrezcan y sus diversos elementos, indicando con toda claridad la descripción completa del conjunto y de cada una sus partes y todas las características que conviene conocer para proceder a una justa selección entre las ofertas que se presenten, como son: materiales que las forman, consumo de carburantes y grasas, rendimientos, pesos y velocidades, etc.; b) Los planos de conjunto y de detalle necesarios para definir completa y claramente las máquinas ofrecidas, los cuales estarán acotados en uni-

dades del sistema métrico decimal. Tanto los planos como las Memorias estarán autorizados por un Ingeniero español, con título legalmente reconocido a estos efectos; c) Lista de los accesorios y piezas de recambio que el concursante entregará con cada máquina en el caso de que se le adjudique el suministro y manera de adquirir el repuesto de aquellos elementos que por su trabajo estén sometidos a un rápido desgaste. Tanto la proposición como todos los demás documentos que se presenten deberán reintegrarse con sujeción a la vigente Ley del Timbre.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

Será obligación del adjudicatario pagar los anuncios, honorarios notariales, que, en su caso, se acrediten, y, en general, toda clase de gastos que el concurso y la formalización del contrato ocasionen.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona para la adquisición de las máquinas detalladas en dicho periódico oficial, se compromete a suministrar, con estricta sujeción a dicho pliego y a las condiciones que se detallan en la Memoria, pliegos de características técnicas y de condiciones facultativas del proyecto para la «Adquisición de 14 lotes de maquinaria para modernización del servicio de conservación de las vías provinciales», la siguiente maquinaria a los precios que se indican: ..... (aquí, la proposición que se haga, detallando las máquinas que se ofrecen y el precio en letra y cifra, sin incluir fracciones de peseta, de cada lote o apartado, en su caso).

El plazo de entrega, contado a partir de la fecha de adjudicación, será de ..... (aquí se indicará el plazo de entrega en meses, sin exceder de seis, expresándolo en cifras y letra, de cada unidad que se ofrezca).

El concursante declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad detallados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 14 de octubre de 1969.—El Secretario.—6.727-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras, declaradas urgentes, de «Alcantarillado general, segunda fase, en Villalarillo».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, de «Alcantarillado general, segunda fase, en Villalarillo».

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 3.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1968-69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de octubre de 1969.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—6.599-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de edificio para Museo, locales de espera y servicios en Altamira, Ayuntamiento de Santillana del Mar».*

Objeto y tipo: Serán objeto de concurso-subasta las obras de «Construcción de edificio para Museo, locales de espera y servicios en Altamira, Ayuntamiento de Santillana del Mar (Santander)», por un precio tipo de siete millones quinientas ochenta y una mil ciento ochenta y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (7.581.186,54), de acuerdo con el pliego de condiciones de 16 de octubre de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de ciento ochenta días naturales, a partir de los diez días que se dan al contratista para el comienzo de la obra.

Garantías: La garantía provisional consistirá en ciento ochenta y nueve mil quinientas veintinueve pesetas (189.529), y la definitiva, en el 5 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre y representación de ..... (o en nombre propio); enterado del proyecto, pliego de con-

diciones y demás documentación obrante en el expediente del concurso-subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto, demás previsiones y condiciones ofertadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

**Presentación de plicas:** Las plicas serán presentadas en la oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander. La fecha de apertura de las plicas que contengan la proposición económica, admitidas a la segunda fase, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará a la documentación declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1963, así como carnet de identidad o fotocopia del mismo y demás, reseñadas en el pliego de condiciones.

**Crédito:** En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace constar que esta obra se financia con cargo al Presupuesto del Patronato de las Cuevas Prehistóricas.

**Autorizaciones:** No se necesita autorización superior alguna para el anuncio de la presente licitación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1963.

Asimismo se expone al público en esta Diputación Provincial de Santander el citado pliego de condiciones.

En caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de octubre de 1969.—El Presidente.—6.731-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la construcción de un camino de Herrera a San León para acceso al repetidor.**

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 3 de octubre de 1969 por el que se anuncia subasta para la construcción de un camino de Herrera a San León para acceso al repetidor, con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** El que queda señalado.

**Tipo de licitación:** 648.657,50 pesetas.  
**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 12.973,15 la provisional y 25.946,30 pesetas la definitiva.

**Plazo de ejecución:** Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Sección de Carreteras y Transportes durante las horas hábiles de oficina.

**Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 12.973,15 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 8 de octubre de 1969.—El Presidente, Jesús Abréu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola. 6.472-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Algaida (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de varias calles del lugar de Pina, en este Municipio».**

En ejecución de acuerdo corporativo de 2 de octubre del año en curso y cumplimiento de los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de varias calles del lugar de Pina, en este Municipio».

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta y ejecución de las obras meritadas están de manifiesto en la Secretaría Municipal para su consulta y examen por los posibles interesados.

**Tipo de licitación:** 783.194 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Las obras deben quedar ultimadas en el plazo de un mes, contado a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 15.664 pesetas (2 por 100 tipo), la cual habrá de constituirse en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de esta Corporación para los fines indicados.

**Garantía definitiva:** El rematante vendrá obligado a constituir la en los plazos legales por un importe líquido que resulte de aplicar el 4 por 100 a la suma rematada.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se escribirá la leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de varias calles del lugar de Pina, en el Municipio de Algaida», firmada por el licitador:

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de 1969, para contratación por subasta pública de las obras de «Pavimentación asfáltica de varias calles del lugar de Pina, en el Municipio de Algaida», y del presupuesto y pliego de condiciones facultativas-económico-administrativas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), se compromete a llevarlas a cabo, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros y demás personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos el domicilio en .....

(Fecha y firma del proponente.)

Dichas proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas, sello de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas y municipal de 100 pesetas, debiendo reintegrarse el resguardo de fianza provisional con sello municipal de 50 pesetas.

**Presentación y apertura de plicas:** Se presentarán hasta las 14 (catorce) horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles siguientes, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales, de nueve a catorce.

Se procederá a su apertura a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si la primera subasta quedara desierta, sin más anuncio se celebrará segunda, con sujeción a los mismos tipos y condiciones, al siguiente día de transcurridos diez hábiles, contados a partir del acta de subasta para la primera.

Algaida, 21 de octubre de 1969.—El Alcalde, Juan Piol.—10.021-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle del General Mola.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Urbanización de la calle del General Mola.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario para utilizar el sobrante de liquidación obtenido en el del Especial de Urbanismo de 1967.

**Tipo:** 4.886.036,91 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 97.920,73 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en Cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales.



sales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle del General Mola.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresas de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 17 de octubre de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—6.775-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Arrigorriaga por la que se anuncia subasta de las obras e instalaciones de nuevas redes del abastecimiento de aguas de esta localidad.

Se anuncian a pública subasta las obras e instalaciones de nuevas redes del abastecimiento de aguas bajo presupuesto de 3.716.223 pesetas.

Las propuestas, debidamente reintegradas, se presentarán en las oficinas municipales de doce a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al modelo de proposición inserto al final y acompañadas de los documentos que se citan en las condiciones que con los planos están de manifiesto en Secretaría.

La fianza provisional se fija en 125.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación, y la apertura de plicas se verificará en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo anterior.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad ....., se comprometo a ejecutar las obras e instalaciones de nuevas redes de distribu-

ción del abastecimiento de aguas a Arrigorriaga, con sujeción a los planos y pliegos de condiciones facultativas y jurídico-administrativas, en la cantidad total de ..... (en letra).

Arrigorriaga, ..... de ..... de 1969.

(Firma.)

Arrigorriaga, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.771-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Berriz (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de doce aulas, servicios complementarios y vivienda del conserje.

**Objeto del concurso-subasta:** Construcción de un Colegio Nacional de doce aulas, servicios complementarios y vivienda del conserje.

**Duración del contrato:** Dieciocho meses, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Por meses vencidos en virtud de certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto director y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

**Tipo de licitación:** 11.010.000 pesetas.

**Fianza:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas municipales y aval bancario legitimado, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 220.200 pesetas.

**Definitiva:** Cuatro por ciento por el primer millón y tres por ciento para el resto.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce y media, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; las relativas a «Referencias» y «Ofertas económicas», en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, a las doce horas, se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en ..... el ..... en nombre propio (o en el de .....,) cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Arquitecto ..... pliego de condiciones a los que ha de ajustarse la ejecución de las obras ..... se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Refe-

rencias» por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Berriz, 20 de octubre de 1969.—El Alcalde, Pedro María Azpiri.—10.144-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cazalegas por la que se anuncia subasta de las obras de la red general de abastecimiento de agua y de saneamiento en esta localidad.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de la red general de abastecimiento de agua y de saneamiento en esta localidad, bajo el tipo de pesetas 3.921.496.

El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses, a partir de la formalización del contrato, encontrándose de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones y proyectos correspondientes.

Como garantía provisional deberá depositarse en la Caja Municipal de Fondos o Caja General de Depósitos, indistintamente, la cantidad de setenta y ocho mil cuatrocientas treinta pesetas, y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda, siendo admisibles para constituir estas fianzas las cédulas de Crédito Local.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las once, en acto presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación o de quien legalmente le sustituya.

Para el anuncio de esta subasta se han obtenido las correspondientes autorizaciones, existiendo el crédito correspondiente en presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación.

Si en esta primera subasta no se presentaran licitadores, se celebrará una segunda al día siguiente hábil de transcurridos diez hábiles después de celebrada aquella, con sujeción a iguales tipos y pliego de condiciones.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos de anuncios y demás de la subasta, dirección facultativa, reintegro, escrituras y cuantos sean inherentes al contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de obras de la red de distribución de agua potable y saneamiento del pueblo de Cazalegas, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

Cazalegas, 16 de octubre de 1969.—El Alcalde, Angel Loarte.—6.770-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1969/70.**

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación mediante subasta pública del aprovechamiento de piñas del monte de utilidad pública número 16, «Dehesa de Roche», para el año forestal 1969/70, siendo la cosecha calculada de 500.000 kilogramos de piñas, según plan de aprovechamiento aprobado por el Distrito Forestal de Cádiz.

2.º **Duración del contrato:** El año forestal 1969/70.

3.º **Tipo de licitación:** Será de tres pesetas con cincuenta céntimos (3,50) el kilogramo de piña, recogida y apilada en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartados 1 y 2, del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

4.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento de Conil de la Frontera en días hábiles, de nueve a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Veintiséis mil doscientas cincuenta pesetas (26.250), de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía definitiva:** Consistirá en el 3 por 100 del remate.

7.º **Presentación de plicas:** Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y Ordenanza Municipal, se presentarán en la Secretaría municipal de Conil de la Frontera durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, que incluirá resguardo de haber constituido la garantía provisional, y en la cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche» correspondiente al año forestal 1969/70».

8.º **Celebración de la subasta:** La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de admisión de plicas.

9.º **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año 1969/70, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) por kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión

Al propio tiempo y a los efectos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en dichos preceptos. (Fecha y firma del proponente.)

Conil de la Frontera, 20 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.773-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de fábrica y afirmado de los caminos si-

guientes: De Tarrío a Cillebre, de Casal a Sueiro y ramal a Goyente, de Sésamo al Casal y ramal a Cornedo, prolongación del camino de Almeiras, y prolongación de la urbanización de una calle en Tarrío.

Se fija como tipo de licitación el de 1.012.359 pesetas, a la baja del cual habrán de realizarse las proposiciones.

**Plazo de ejecución de las obras y pago de las mismas:** Se fija en tres meses el plazo de ejecución de las obras, a partir de la fecha de adjudicación de las mismas.

El pago de las obras se realizará mediante certificaciones mensuales a expedir por el Técnico Director de las mismas.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse y copiarse por quienes lo deseen en horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Para acudir a la licitación habrá de consignarse la fianza provisional, consistente en el dos por ciento del tipo de licitación.

La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** La proposición, que se extenderá en papel de timbre del Estado de la clase determinada, habrá de ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones para la ejecución por subasta de las obras de fábrica y afirmado de los caminos municipales, se comprometo a realizar las que a continuación se especifican, por los precios que también se concretan:

Obra	Pesetas
(Especificar las que se deseen)	(En letra)

Acepta expresamente el proyecto de cada una de dichas obras, así como las condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan la subasta.

Fecha y firma del proponente.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Las plicas habrán de presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** Se celebrará a las once horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación, en la Casa Consistorial.

**Disposiciones generales:** Para atender a las obligaciones económicas de este contrato existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

No se estiman autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Culleredo, 14 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.744-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del colector del arroyo de Vicálvaro.**

**Objeto de la licitación:** Concurso de obras de construcción del colector del arroyo de Vicálvaro.

**Tipo:** 4.807.692,31 pesetas.

**Plazos:** Ciento cincuenta días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 77.116 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector de alcantarillado del arroyo de Vicálvaro, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.784-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Paraguay, entre las de Guatemala y Costa Rica.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Paraguay, entre las de Guatemala y Costa Rica.

**Tipo:** 1.062.602,30 pesetas.

**Plazos:** Sesenta días para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 20.935 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Paraguay, entre las de Guatemala y Costa Rica, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.785-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en la calle Alamos y un trozo de Carreteras.*

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en la calle Alamos y un trozo de Carreteras, por el tipo de licitación de pesetas 280.786,08. La mejora habrá de hacerse por baja del tipo de licitación.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a contar del siguiente en que se cumplan los veinte días de la firma del contrato, y el de garantía será de seis meses a partir de la fecha de la recepción provisional. El pago de las obras se hará mensualmente, a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el señor Ingeniero Director de las obras, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, cuadro de precios unitarios y presupuestos, así como el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 7.824 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a doce.

La apertura de plicas se efectuará públicamente en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que el pago de las obligaciones derivadas de la contratación se hará por imposición de contribuciones especiales, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en Málaga con fecha 11 de febrero de 1969.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Alamos y un trozo de Carretera, reseñada en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 196... se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 16 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.746-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras domiciliaria, de barrido y regado de vías públicas.*

*Objeto:* Se convoca concurso-subasta

a) Recogida domiciliaria de basuras de todas clases.

b) Barrido de vías públicas.

c) Baldeo y regado de dichas vías públicas, y

d) Limpieza de los alcorques de los árboles y mantener limpias las cámaras del alcantarillado y husillos en la vía pública del término municipal.

*Tipo:* 2.250.000 pesetas.

*Duración del contrato:* Diez años, con opción de prórrogas.

*Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente:* Secretario General del Ilmo. Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* 45.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

*Plazo, lugar y hora en que haya de presentarse las plicas:* Registro General de este Ayuntamiento (Entrada), durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de nueve a trece horas.

*Lugar, día y hora de apertura:* En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que quede cerrado la admisión de pliegos, se procederá a la apertura de sobres, que se titulará «Servicios de recogida domiciliaria de basuras, limpieza y regado de vías públicas». Referencia que presenta don .....

Transcurridos los cinco días hábiles de exposición en el Boletín de las propuestas seleccionadas, en el último día de ellos, y a las trece horas, se procederá a la apertura de los sobres de los elegidos que contengan la oferta económica.

*Modelo de proposición:* Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en fecha ..... en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones económica-administrativa que rigen el concurso-subasta convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de Rota para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras domiciliaria de todas clases, barrido de vías públicas, barrido y regado de dichas vías, limpieza de los alcorques de los árboles y mantener limpias las cámaras del alcantarillado y husillos de vías públicas del término municipal, que tenga el Ayuntamiento, así como demás normas facultativas aprobadas por el Ayuntamiento, y que forma parte integrantes del pliego, se comprometo a prestar todos y cada uno de los servicios expresados en forma y condiciones que se señalen en dicho documento y a los que se somete como Ley de Contrato, mediante el abono por el Ayuntamiento de Rota de la cantidad de ..... pesetas (en letra) por cada una de las anualidades estipuladas y de acuerdo con los demás documentos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Esta licitación se encuentra condicionada a que las disposiciones legales permitan consignar la correspondiente cantidad de adjudicación en el próximo presupuesto.)

Rota, 15 de octubre de 1969.—El Alcalde, Antonio Mañá Zafra.—6.743-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de alumbrado público en la rambla Caudillo y otras.*

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a concurso las obras de renovación de alumbrado público en la rambla Caudillo y otras, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de noventa y seis mil cuatrocientas nueve pesetas con treinta céntimos.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de cuarenta días naturales, a contar del siguiente al de la formalización del citado contrato. El plazo de garantía que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de doce meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el Director técnico de las obras, a tenor de la importancia de los trabajos realizados, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de veintitrés mil novecientos diez pesetas con veintitrés céntimos, y la definitiva será la que corresponda al cinco por ciento del importe de la adjudicación, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Para participar en el concurso de alumbrado público en la rambla Caudillo y otras», y se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del indicado sobre se incluirá:

1.º Referencias.

2.º Proposición económica concreta que se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, de acuerdo con el modelo que al final se detalla.

En toda proposición se acompañará además el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad, el recibo de la contribución industrial y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

El abajo firmante don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle ..... número ..... enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de renovación de alumbrado público en la rambla Caudillo y otras, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contenga el proyecto, conforme a los salarios que rigen en esta plaza.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 30 de septiembre de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—6.651-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calzada de Medina» de dicha ciudad.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la

contratación de las obras de «Urbanización de la calzada de Medina» de esta ciudad.

*Tipo de licitación:* 4.694.543,70 pesetas.  
*Fianza provisional:* 103.890,87 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en la escala contenida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Verificación del pago:* Mediante certificaciones con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo 1969.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

La documentación técnico-administrativa por la que se registrará esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo.

*Apertura de pliegos:* Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la calzada de Medina» de esta ciudad, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del ..... (en letra) por ciento en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 13 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.729-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un equipo radiotelefónico, compuesto de un equipo central y repetidoras y siete equipos móviles, con destino a la Policía Municipal y Tránsito.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio pasado, se convoca concurso para contratar el suministro de un equipo radiotelefónico, compuesto de un equipo central y repetidoras y siete equipos móviles, con destino a la Policía Municipal y Tránsito.

*Tipo de licitación:* 904.000 pesetas.

*Garantía provisional que habrá de depositarse:* 22.600 pesetas.

*Fianza que ha de prestar el adjudicatario:* 45.200 pesetas.

*Plazo de entrega:* Treinta días, como máximo.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina de Registro General de la Secretaría, dentro de los diez días y horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precin-

tado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de un equipo radiotelefónico, compuesto de un equipo central y repetidoras y siete equipos móviles, con destino a la Policía Municipal y Tránsito», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompetibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de un equipo radiotelefónico, compuesto de un equipo central y repetidoras y siete equipos móviles, con destino a la Policía Municipal y Tránsito, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de ..... pesetas (en letra).

El plazo de entrega será el de ....., aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en los pliegos no se ha hecho la citada entrega.

Fecha y firma del interesado.

Sevilla, 6 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.583-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.*

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para el aprovechamiento de maderas del monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1969-1970, que a continuación se describe:

*Aprovechamiento de maderas:* 10.835 pinos, con un volumen provisional de 3.650 metros cúbicos de madera y 728 estereos de leña de copa, con una pérdida por descortezamiento del 28 por 100, por el precio de tasación de 1.441.750 pesetas y precio índice de 1.802.187,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad señala-

das en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

2.º Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente, en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 35.000 pesetas. Si la garantía se consigna en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, se habrá de especificar que la misma se efectúa a disposición del Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 10 por 100 del importe total del remate y presentar la carta de pago que acredite la constitución de dicha garantía definitiva dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, pudiéndola constituir en arcas municipales o en la General de Depósitos y sucursales de la misma, y que se hallen dentro del ámbito de esta provincia o bien en las entidades bancarias en que este Ayuntamiento tiene abierta cuenta corriente dentro de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, para el año forestal 1969-70, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresarla claramente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Talayuelas, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde.—9.992-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.*

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para el aprovechamiento de resinas del monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento para el año forestal 1969-70, que a continuación se describe:

*Aprovechamiento de resinas:* 224.123 pinos de la especie «P. Pinaster», en quinta entalladura, por el precio de tasación de 672.369 pesetas y precio índice de pesetas 940.461,25.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurras en alguna de las causas de incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad, poder notarial bastanteadado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

2.º Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente, en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 15.000 pesetas. Si la garantía se consigna en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, se habrá de especificar que la misma se efectúa a disposición del Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 10 por 100 del importe total del remate y presentar la carta de pago que acredite la constitución de dicha garantía definitiva dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, pudiéndola constituir en arcas municipales o en la General de Depósitos y sucursales de la misma y que se hallen dentro del ámbito de esta provincia o bien en las entidades bancarias en que este Ayuntamiento tiene abierta cuenta corriente dentro de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el aprovechamiento de resinas del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, para el año forestal 1969-70, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresarla claramente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Talayuelas, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde.—9.991-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncian para su enajenación en pública subasta los aprovechamientos maderables que se mencionan del monte «La Fuenseca» y otros, número 150 del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, correspondientes al año forestal de 1969-70:

Primer lote.—Consistente en 534 pinos laricios y 636 pinos silvestres, con un volumen de 1.500 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza y 450 estéreos de leña, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento del 23 por 100, por el precio base de 1.087.500 pesetas e índice de 1.359.375 pesetas. Fianza provisional, 32.625 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Segundo lote.—Consistente en 760 pinos silvestres, con un volumen de 1.000 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza y 300 estéreos de leña, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento del 21 por 100, por el precio base de 775.000 pesetas e índice de 968.750 pesetas. Fianza provisional, pesetas 23.250, y definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las fianzas provisionales podrán ser constituidas en metálico o en talón o cheque avalado por una entidad bancaria de Cuenca, y las definitivas, en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

La duración del contrato será hasta el día 30 de septiembre de 1970.

Dichas subastas se celebrarán con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales vigente en el Distrito Forestal de Cuenca y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador en ninguno de los casos de incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad para el ejercicio de actividad industrial en los sectores de rematantes y aserradores de maderas, y quien represente a otra persona o sociedad, poder notarial bastanteadado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas para el lote primero y trece treinta horas para el lote segundo, ambas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

Los rematantes vendrán obligados a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determinan el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 13 del pliego de condiciones.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará una segunda el día siguiente hábil de cumplirse ocho de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento maderable del lote ..... del monte «La Fuenseca» y otros,

número 150 del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, correspondiente al año forestal de 1969-70, ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.776-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Remodelación del parque del Laberinto, primera etapa» (jardinería)*

Se anuncia concurso de «Remodelación del parque del Laberinto, primera etapa» (jardinería), bajo el tipo de 2.060.732 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de tres meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos del servicio para 1969 y sucesivos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 110.607 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 970 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que figura al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Remodelación del parque del Laberinto, primera etapa» (jardinería), se comprometo a realizarlos con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 11 de octubre de 1969.—El Gerente, Luis Ferrer.—9.995-C.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Remodelación del parque del Laberinto, primera etapa» (obras)*

Se anuncia concurso de «Remodelación del parque del Laberinto, primera etapa»

(obras), bajo el tipo de 16.726.082 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de ocho meses.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos del servicio para 1969 y sucesivos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 163.630 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.014 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Remodelación del parque del Laberinto, primera etapa» (obras), se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por ..... pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 11 de octubre de 1969.—El Gerente, Luis Ferrer.—9.994-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Cándido Vidal de Llobatera Lliurella, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, 11 de octubre de 1969.—El Secretario.—3.243-9.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de septiembre de 1969 por el buque «Vera-Cruz», de la matrícula de Gijón, folio 1.767, al buque de la matrícula de San Sebastián «Nuevo Machichaco», folio 1.769.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—5.384-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de septiembre de 1969 por el buque «Virgen de Iciar», de la matrícula de Pasajes, folio 1.230, al buque de la matrícula de Bilbao «Nuevo Lamera Punte», folio 2.507.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—5.383-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de septiembre de 1969 por el buque «Estrella Maris», de la matrícula de Zumaya, folio 1.129, al buque de la matrícula de Lequeitio «Verano y Otoño», folio 2.815.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—5.382-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de septiembre de 1969 por el buque «Ermitas de San Antonio», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2.323, al buque de la matrícula de Vivero, «María Fernanda», folio 2.694.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—5.379-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1969 por el buque «Barra», de la matrícula de Vigo, folio 7.295, al buque de la matrícula de Pasajes «Ondartxo», folio 1.513.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—5.380-E.